

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No.: I500I3I5300220I600I28
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL ORTEGA
ASUNTO: REGRESAR A SECRETARÍA

Tunja, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que no hay lugar a efectuar pronunciamiento alguno, permanezca el expediente en secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 27**
hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).